

EE. UU. propone limitar la duración de visas para estudiantes, periodistas y programas de intercambio

El Gobierno de Estados Unidos presentó una propuesta que busca acotar la duración de visas para estudiantes internacionales, periodistas y participantes en programas de intercambio cultural, en un esfuerzo por reforzar el control sobre la permanencia de extranjeros en el país. La iniciativa, impulsada por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), se encuentra en fase preliminar tras su registro este miércoles en el Registro Federal.

De acuerdo con el borrador al que tuvo acceso EFE, las visas F (estudiantes) y J (intercambio cultural) tendrán un límite máximo de cuatro años, salvo que el programa académico o de intercambio dure menos tiempo. Una vez cumplido este período, los beneficiarios deberán solicitar una extensión para poder permanecer legalmente en el país.

En cuanto a los periodistas con visa I, la autorización inicial se fijará en 240 días, con la posibilidad de continuar en la misma empresa mientras tramitan la prórroga.

Los alumnos de posgrado no podrán cambiar de programa académico una vez ingresados al país y contarán con 30 días para abandonar EE. UU. al finalizar su formación, frente a los 60 días actuales.

Los participantes de programas de enseñanza de inglés podrán permanecer como máximo 24 meses.

Además, se incluyen condiciones especiales para comunicadores provenientes de China, quienes estarán limitados a 90 días, aunque podrán solicitar prórrogas bajo normas más estrictas

El DHS estima que los cambios podrían generar costos adicionales para solicitantes, instituciones educativas y programas de intercambio durante la próxima década, calculando un rango de entre 390,3 y 392,4 millones de dólares anuales. La propuesta ahora abrirá un periodo de revisión pública de 30 días para recibir comentarios antes de avanzar en su trámite oficial.

Esta no es la primera vez que se plantea un ajuste de este

tipo. En 2020, hacia el final de su primer mandato, Trump impulsó una iniciativa similar que nunca llegó a aplicarse. La administración de Joe Biden decidió no continuar con el proyecto. La semana pasada, la segunda administración Trump anunció además la revisión de más de 55 millones de visas activas, con el objetivo de detectar posibles irregularidades que podrían derivar en revocaciones o deportaciones.

Con información de VF